

BANDO

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

Se hace saber a todos los vecinos que el 16 de julio ha sido publicada en el **Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL)** y en el **tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento** la **Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales** aprobada inicialmente el día 26 de mayo de 2026.

De conformidad con la normativa vigente, el expediente queda sometido a **información pública durante el plazo de dos meses**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOCYL.

Toda la documentación podrá consultarse a través de la **Sede Electrónica del Ayuntamiento**, donde permanecerá disponible durante todo el período de información pública en el siguiente enlace:

<https://vitoria.sedelectronica.es/board>

Para cualquier consulta o aclaración, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento, donde serán atendidas y recibirán la información que precisen.

En lugar y fecha que consta en el margen.

Fdo. - El Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

